

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
RADICACION : 2012-00035

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de septiembre de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintidós (22) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

En atención a la solicitud que antecede, por secretaría, hágase entrega de los dineros que por ser herederos le corresponden a los señores JORGE LUÍS y CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ HENAO, conforme al porcentaje que se la haya asignado en la sentencia aprobatoria de la partición, téngase en cuenta el pago realizado por el señor JORGE LUÍS MARTÍNEZ HENAO a la partidora.

En caso de ser necesario, fraccióñese los depósitos judiciales existentes.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 064 del
23 SEP 2016

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria